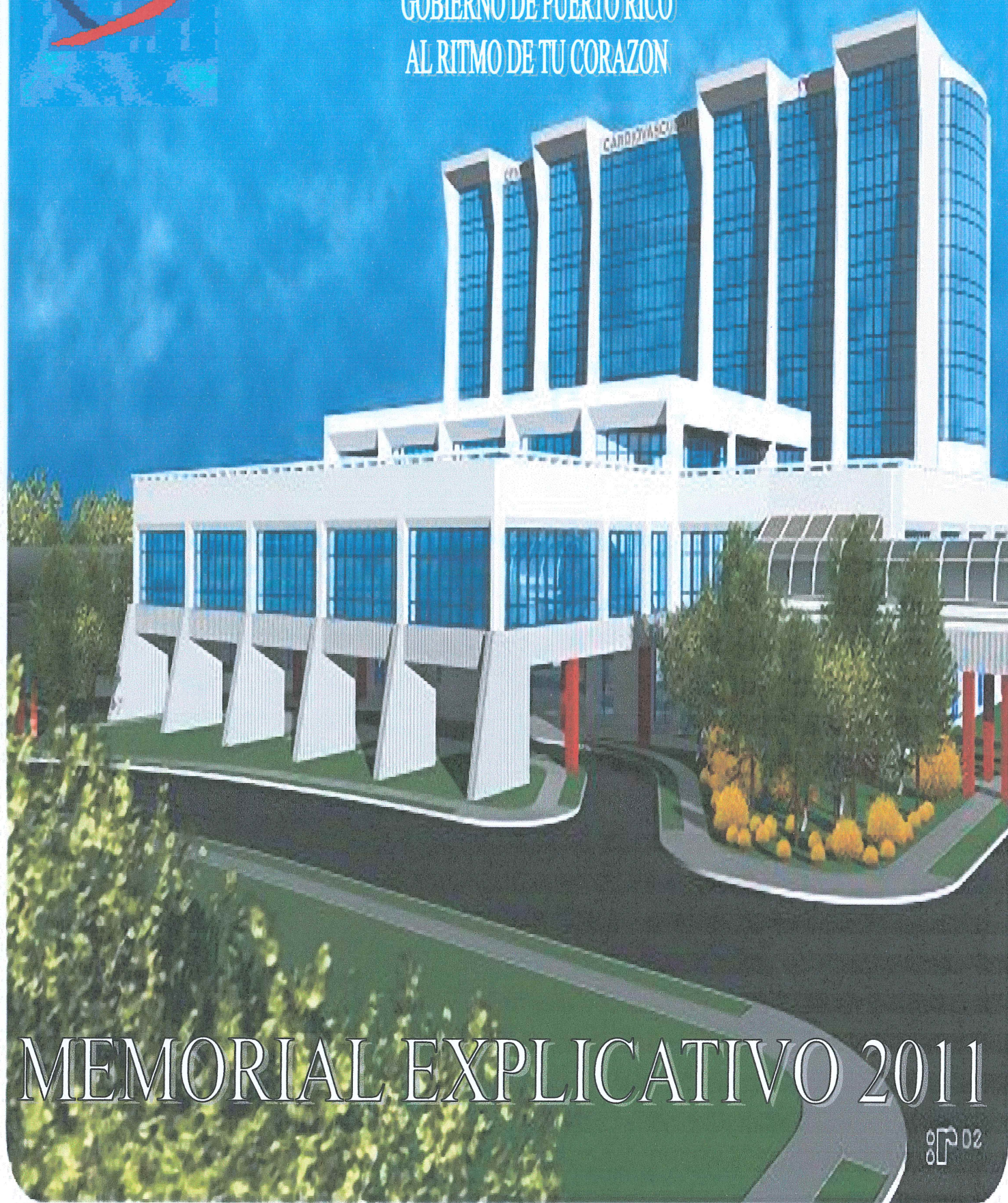


CORPORACION DEL CENTRO CARDIOVASCULAR DE PUERTO RICO Y DEL CARIBE

DR. RAMON M. SUAREZ CALDERON

GOBIERNO DE PUERTO RICO

AL RITMO DE TU CORAZON



MEMORIAL EXPLICATIVO 2011

SALUDO

Hon. Antonio Silva Delgado
Presidente de la Comisión de Hacienda
Legislatura de Puerto Rico

Honorables Legisladores

Miembros de la Prensa

Visitantes

Amigos Todos

AUTO PRESENTACION

INTRODUCCION

Comparezco hoy ante esta Honorable Comisión para explicar en detalle el presupuesto que recomienda nuestro Gobernador, Honorable Luis Fortuño, para sufragar los gastos de funcionamiento de la Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe para el año fiscal 2010-2011.

La Corporación fue creada por virtud de la Ley Núm. 51 del 30 de junio del 1986, según enmendada por la Ley Num.2 de agosto de 1990. Su misión es proveer servicios de la más alta calidad para el cuidado de

la salud mediante la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de condiciones cardiovasculares en la forma más costo efectiva y segura, generando beneficios medibles para nuestra comunidad. Además tiene la responsabilidad de propiciar el ambiente para la educación y adiestramiento de los profesionales de la salud y fomentar la investigación y el desarrollo de una manera consistente al mejoramiento continuo de la calidad.

Los poderes de la Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe los ejerce su Junta de Directores, compuesta por siete miembros que incluyen al Secretario de Salud, el Rector del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y el Director Ejecutivo de la Administración de Servicios Médicos entre otros.

La Junta nombra el Director Ejecutivo quien es el responsable de las fases operacionales y administrativas de la agencia. La Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe, está adscrita a la sombrilla del Departamento de Salud y se compone de las siguientes áreas:

- ❖ Área de Relaciones Públicas y con La Comunidad**
- ❖ Área de Servicios Médicos**
- ❖ Área de Servicios de Enfermería**
- ❖ Área de Planificación y Análisis Financieros**
- ❖ Área de Servicios Administrativos**
- ❖ Área de Recursos Humanos y Relaciones Laborales**
- ❖ Área de Ingeniería y Conservación**
- ❖ Junta de Directores**
- ❖ Facultad Médica**
- ❖ Oficina de Asesores al Ejecutivo**

❖ **Oficinas de Programas Institucionales**

❖ **Unidades Clínicas**

STATUS DEL PROYECTO

El Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe se compone de dos (2) edificios: el edificio principal del Centro Cardiovascular de nueve (9) pisos incluyendo el piso terrero, con capacidad para 202 camas, las cuáles se distribuyen en 34 camas de la Unidad de Intensivo Quirúrgico, 16 camas de Intensivo Coronario y 152 camas para Cuidado General. Contamos además, con 6 Salas de Operaciones, 6 Laboratorios de Cateterismos, (1) sala para implantes y facilidades de servicios ambulatorios. Cuenta además con un edificio de estacionamiento adyacente, con capacidad para 686 vehículos. Un total de 308 espacios son para empleados, quedando los restantes para renta generando un total de \$305,245 anuales.

El Centro Cardiovascular ofrece servicios en la fase de tratamiento y diagnóstico de alta complejidad tales como:

Servicios ambulatorios de medicina cardiovascular para

adultos y niños

- ❖ **Laboratorios Cardiovasculares Invasivos y No Invasivos**
- ❖ **Laboratorios de Medicina Nuclear**
- ❖ **Cirugía Cardiovascular en Adultos y Niños, Torácica y Periferovascular**
- ❖ **Cuidado intensivo Post- Quirúrgico y de condiciones de las Coronarias**
- ❖ **Hospitalización de pacientes de cuidado agudo**
- ❖ **Rehabilitación Cardiovascular**
- ❖ **Radiología Invasiva Digital**
- ❖ **Programa de Trasplante de Corazón**

TECNOLOGIAS DISPONIBLES

- ❖ **Laboratorios cardiovasculares biplanos de alta resolución para realizar cateterismos y angioplastias**
- ❖ **Laboratorios de angiografía digital**
- ❖ **Cámaras nucleares**

- ❖ **Sistemas de ultrasonido y eco cardiografía**
- ❖ **Sistemas de pruebas de ejercicio**
- ❖ **Monitoreo electrónico**
- ❖ **Equipo para estudio de electrofisiología y ablaciones por catéter**
- ❖ **Equipo para medir consumo de oxígeno**

TRATAMIENTOS MÁS IMPORTANTES

- ❖ **Reemplazos de válvulas del corazón mecánicas y de tejido en adultos, niños e infantes**
- ❖ **Cirugía de las arterias coronarias**
- ❖ **Cirugía para controlar desórdenes del ritmo del corazón en adultos, niños e infantes**
- ❖ **Trasplante de Corazón**
- ❖ **Procedimientos diagnósticos no invasivos**
- ❖ **Procedimientos diagnósticos de enfermedades del sistema cardiovascular del niño y del adulto**
- ❖ **Dilatación de arterias del corazón obstruidas para aumentar su**

diámetro con el uso de angiografías percutáneas

- ❖ **Lisis de trombos durante un infarto agudo**
- ❖ **Ablación por catéter de foco arritmogénico**
- ❖ **Estudios de electrofisiología**
- ❖ **Angioplastia Rotacional**
- ❖ **Procedimientos Percutáneos para corregir defectos congénitos**
- ❖ **Implante de de Terapia de Re- sincronización Cardíaca**
- ❖ **Aterectomía Coronaria**
- ❖ **Ultrasonido Intravascular de las Coronarias**
- ❖ **Implante de ICD (Implantable Cardioverter Defibrillator)**

LOGROS ALCANZADOS POR LA AGENCIA AL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2008-09

Para el año fiscal 2008-09 el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe operó sus facilidades con un complemento de 142 camas, distribuidas como sigue: 34 camas para Cuidado Intensivo Quirúrgico; 8 camas para Cuidado Intensivo Coronario, 37 para

Cuidado General Medicina, 34 para Cuidado General de Cirugía y 29 en Cuidado Intermedio. Estas camas significan un 3.7% más en camas disponibles en comparación con el año anterior. Este complemento de camas nos permitió tener 39,216 días pacientes lo que representa un aumento de 7.82% si lo comparamos con el Año anterior, con una estadía promedio de 7.32 días. Se utilizaron además, 6 Salas de Cirugía Cardiovascular y Torácica, 5 Laboratorios Invasivos mas una sala para implantes.

En adición, se utilizaron los servicios de apoyo necesarios para el manejo efectivo de los usuarios que requirieron de nuestros servicios.

La evaluación de las metas establecidas y los objetivos alcanzados para el año fiscal 2008-2009 es la siguiente:

	META	LOGRO	VARIANZA
Admisiones	4,258	5,196	22%
Cateterismos	5,670	5,263	(7.2%)
Cirugías pediátricas	850	590	(30%)
Cirugías en adultos	2,900	3,082	6.3%
Días paciente	35,800	39,216	9.5%
Otros procedimientos invasivos	2,550	3,016	18%
Angioplastias	1,395	1,686	21%

En la evaluación de los logros alcanzados versus las metas establecidas, podemos identificar como factores limitantes entre otros; la concesión de nuevos CNC para servicios de cateterismos y la dificultad para aumentar la capacidad en traslados debido al uso de facilidades hospitalarias para otros propósitos. En el caso de las cirugías pediátricas podemos identificar como uno de los factores limitantes la reducción en nacimientos en Puerto Rico, según consta en escritos de la Secretaría Auxiliar de Planificación del Departamento de Salud que documentan una reducción de un 13.3% en nacimientos desde el año 2003 al 2009.

Durante el año fiscal 2008-2009 se trabajó un plan de reemplazo de los equipos para Cateterismo y Angiografía digital lo que tuvo un efecto en la producción de estudios de esta naturaleza.

OTROS LOGROS SIGNIFICATIVOS

1-Avances en el Programa de Trasplante de Corazón

El Programa de Trasplante de Corazón del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe, único programa de este tipo en la isla y en todo el Caribe, había realizado un total de 117 trasplantes al 30 de junio de 2009, de los cuáles 12 se realizaron durante el año 2008-2009.

El desglose de trasplantes realizados desde que se estableció el programa es el siguiente:

Año Fiscal	Trasplantes Realizados
1999	1
2000	11
2001	11
2002	9
2003	10
2004	17
2005	10
2006	14
2007	11
2008	11
2009	12
2010	6
Total	123

Este programa ofrece una segunda oportunidad de vida a los pacientes diagnosticados con fallo cardíaco congestivo en etapa terminal.

El programa de Trasplante del Centro Cardiovascular cuenta con un índice de sobrevivencia de 97% y una espera promedio por el órgano después del paciente ser incluido en los registros de la United Organ Sharing Network (UNOS) de cuatro a seis meses. Esto nos coloca entre los mejores de la nación.

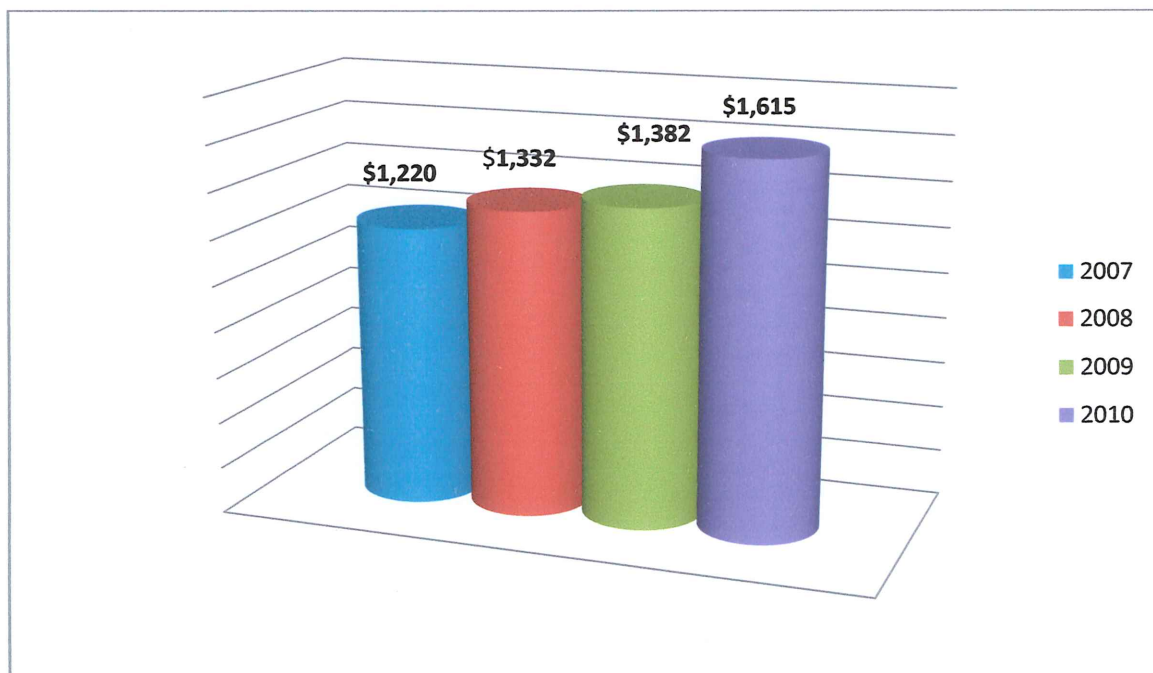
2- Avances en el proceso de Facturación y Cobro

El Centro Cardiovascular cuenta con un proceso de facturación por servicios médico hospitalarios sobresaliente donde se utiliza la tecnología y se trasmite electrónicamente las facturas a los diferentes planes médicos privados y a Medicare. El Centro Cardiovascular ha mejorado los cobros por servicios rendidos como se evidencia en la siguiente tabla:

AÑO FISCAL	COBROS	PORCIENTO DE AUMENTO
1999	\$54,427,852	
2000	\$45,103,056	(17%)
2001	\$59,671,600	32.0%
2002	\$47,725,673	(20.0%)
2003	\$53,020,589	11.09%
2004	\$52,260,055	-(1.43%)
2005	\$55,668,909	6.52%
2006	\$62,116,894	11.58%
2007	\$65,776,787	5.89%
2008	\$73,789,952	12.18%
2009	\$85,905,098	16.5%
2010	\$92,683,248***	8.0%

*****Se estimaron los cobros para los meses de abril, mayo y junio.**

Los cobros del Centro por día paciente ajustado han aumentado de \$1,220 en el 2007 a \$1,332, en el 2008 y \$1,382 en 2009, es decir, un 9.17% y 3.85% para los años 2008 y 2009 respectivamente. Para el año en curso los cobros por día paciente ajustado están en \$1,615, lo que equivale a un aumento de 16.9%. En la siguiente gráfica representamos las comparaciones por año de este renglón.



EXPLICACION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO Y PLAN DE TRABAJO AÑO FISCAL 2010-2011

Para el año fiscal 2010-2011 nuestro presupuesto consolidado recomendado consiste de \$96, 100,000 de los cuáles \$93, 049,000 provienen de ingresos propios y \$3, 051,000 son de asignaciones especiales para el pago corriente de la renta a la Autoridad de

Edificios Públicos. Los ingresos propios proyectados corresponden aproximadamente a \$41, 872, 050 ó el 45% por concepto de servicios a pacientes del programa de Medicare y el balance restante de \$51, 176, 950 ó el 55% de pacientes con planes de seguros de salud pre pagados, planes de seguros de salud de la Reforma de Salud del Gobierno de Puerto, otros planes e ingresos propios misceláneos. Este presupuesto esta subsidiado con los recobros recibidos por el Centro en la prestación de servicios. Se resume el presupuesto recomendado por origen de recursos de la siguiente manera:

ORIGEN DE RECURSOS	CANTIDAD PRESUPESTADA
RC- PRESUPUESTO GENERAL	-0-
ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 3,051,000
INGRESOS PROPIOS	\$93,049,000
TOTAL	\$96,100,000

El Centro al igual que otras instituciones de Salud Pública tiene la obligación de ofrecer servicios a pacientes no elegibles a cubierta de Reforma que no cuentan con planes médicos privados; pacientes extranjeros que no cumplen con los requisitos para cubierta de Reforma, indocumentados, pacientes con cubiertas médicas limitadas donde no cubre ciertos servicios e implantes, pacientes con incumplimiento en los requisitos del plan médico privado, entre otros. Los servicios ofrecidos a esta población no pueden limitarse por política pública y en muchas ocasiones son servicios provistos a pacientes trasladados de otros hospitales debido a que requieren intervenciones ofrecidas como servicios únicos en el Centro Cardiovascular en la isla como lo son el implante de desfibriladores y procedimientos quirúrgicos a niños e infantes.

Los estimados de ingresos y gastos están en armonía con el plan de trabajo y desarrollo de las facilidades del Centro. Así mismo toman en consideración las Órdenes Ejecutivas y Carta Circulares respecto a restricción en gastos en aquellos renglones que siendo una

institución hospitalaria y una corporación pública exenta de la Ley 7, nos puedan aplicar. Igualmente los ingresos propios nos permitirán continuar con el proceso de pago corriente de utilidades a la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad de Acueductos y la Administración de Servicios Médicos (ASEM). Todas estas deudas comenzaron a dejarse de pagar desde el año 2003 y algunas comenzaron a tener abonos a partir del año 2006. Nosotros hemos establecido un plan para abonar a las deudas acumuladas con estas entidades gubernamentales buscando solución a algunos de los problemas que nos hemos encontrado. En lo que va de este año fiscal se han realizado los siguientes pagos a estas entidades:

ENTIDAD	CANTIDAD PAGADA
AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA	\$1, 659,849
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARRILLADOS	\$ 519,906
AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS ***	\$ 166,915
A . S. E. M.	\$ 399,745
TOTAL PAGADO	\$2, 746,415

El presupuesto recomendado se desglosa por concepto de gasto, como sigue:

CONCEPTO	CANTIDAD	DISTRIBUCION %
Nómina Y Costos Relacionados	\$34,380,000	35.7%
Fac. y Pagos por Serv. Pub.	\$ 6,531,000	6.8%
Servicios Comprados	\$41,660,000	44
Donativos, Subsidios y Dist.	\$ 22,000	.09%
Gastos de Transportación	\$ 2,000	.01%
Servicios Profesionales	\$ 5,294,000	5.4%
Pago Deuda Años Anteriores	\$ 0	0
Compra de Equipo	\$ 523,000	.01%
Materiales y Suministros	\$ 7,657,000	7.9%
Anuncios y Pautas en Medios	\$ 31,000	.05%
Mejoras Permanentes	\$ 0	0
Total	\$96,100,000	100%

Siendo una institución hospitalaria especializada el renglón de

Servicios Comprados es uno significativo pues reúne la gran mayoría de renglones de servicio directo a pacientes que son de alto costo. El desglose de este renglón es el siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD	DISTRIBUCION PORCENTUAL
CONS. Y REP. EQUIPO MED.	\$ 740,634	1.8%
SERVICIOS HOSPITAL	\$2,673,466	6.4%
SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$1,135,791	2.7%
DIETAS A PACIENTES	\$1,471,824	3.5%
COMPRA STENTS	\$4,370,890	10.5%
VALVULAS Y MARCAPASOS	\$7,500,000	18.0%
SUTURAS	\$ 608,585	1.5%
SUEROS	\$ 600,300	1.40%
MAT. MEDICO/QUIR.	\$12,451,246	29.9%
COMPRAS Y SERVICIOS MISCELANEOS	\$7,363,981**	17.7%
ARRENDAMIENTO ENTIDADES PRIVADAS	\$1,216,000	2.9%
CONS. Y REP. EDIFICIOS	1,527,283	3.7%
TOTAL	\$41,660,000	100%

**** Cons. y Rep. Edificios, Cons. y Rep. Equipos. Arrendamientos Equipos, Mat. Laboratorio, R/X, Servicios Lavandería, Fumigación, Recogido de Desperdicios Sólidos y Biomédicos, Servicios Seguridad...etc.**

El Plan de Trabajo para el año fiscal 2010-2011 contempla optimizar el uso de 154 camas distribuidas de la siguiente forma: 34 camas de Cuidado Intensivo Quirúrgico, 16 camas de Cuidado Intensivo Coronario, 38 camas para Cuidado General de Medicina, 38 para Cuidado General de Cirugía y 28 camas adicionales en la Sala de Cuidado Intermedio. Además, tendremos 6 Salas de Cirugía Cardiovascular, 6 Laboratorios Invasivos, una Sala de Implantes, Laboratorio No Invasivo y las facilidades de apoyo clínico para el manejo y tratamiento de los pacientes con condiciones cardiovasculares. Esta utilización de facilidades nos permitirá cumplir con las siguientes metas operacionales:

Meta Estratégica 1

Para junio de 2011 se realizarán un total de 3,708.

Objetivo 1.1

Se realizarán un total de 3,116 casos quirúrgicos en pacientes adultos.

Objetivo 1.2

Se realizarán un total de 592 casos quirúrgicos en pacientes pediátricos.

Meta Estratégica 2.

Para junio de 2011 se habrán producido 45,297 días paciente

Objetivo 2.1

La Unidad para Cuidado General de Medicina producirá 11,096 días pacientes.

Objetivo 2.2

La Unidad de Intensivo Quirúrgico producirá un total de 9,928 días paciente.

Objetivo 2.3

La Unidad de Cuidado Intensivo Coronario producirá un total de 5,119 días paciente.

Objetivo 2.4

La Unidad de Cuidado General de Cirugía producirá un

total de 10,978 días paciente.

Objetivo 2.5

La Unidad de Cuidado Intermedio producirá un total de 8,176 días paciente.

Meta Estratégica 3

Para el año 2011 habremos producido un total de 12,442 procedimientos en el Laboratorio Invasivo ó un 16.9% más en comparación con el año anterior.

Objetivo 3.1

Se realizarán un total de 6,733 Cateterismos equivalentes al 54% del total de procedimientos a producir.

Objetivo 3.2

Se realizarán un total de 2,137 Angioplastías Percutáneas equivalente al 17% del total de procedimientos a producir.

Objetivo 3.3

Se realizarán un total de 3,572 de otros procedimientos invasivos equivalentes a un 29% del total de procedimientos a producir.

Meta Estratégica 4.

Para junio de 2011 habremos realizado un total de 6,039 admisiones.

Objetivo 4.1

Se trabajará con un plan de promoción que permita cubrir el 90% de la posible clientela.

Objetivo 4.2

Se trabajarán acuerdos de hospital base con compañías aseguradoras de pacientes de la Reforma de Salud con el fin de aumentar la clientela de este sector de la población con necesidad de servicios

cardiovasculares.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO

- 1. Continuar con las actividades de desarrollo del Programa de Trasplantes de Corazón.**
- 2. Mantenernos como Centro de Excelencia para el diagnóstico y tratamiento de las condiciones cardiovasculares.**
- 3. Continuar con el desarrollo del establecimiento de afiliaciones con instituciones educativas y clínicas que estén a la vanguardia en el campo de la medicina cardiovascular en el ámbito local, nacional e internacional**
- 4. Reestructurar la deuda con la Autoridad de Edificios Públicos.**
- 5. Continuar con el plan de trabajo dirigido a la reducción de los costos de suplidos e implantes especializados.**
- 6. Continuar con el plan de contrataciones con planes médicos logrando se reconozca la naturaleza especializada de los**

servicios que ofrece el Centro Cardiovascular.

Vo.Bo. 
Lcdo. Javier Malave Rosario, MHSA
Director Ejecutivo

Vo.Bo. 
Lorenzo González Feliciano, MD
Presidente
Junta de Directores